

LA MUJER EN EL SIGLO XIX: UN ESTUDIO DE LA CORRESPONDENCIA FEMENINA

MYRNA CORTÉS

Este trabajo parte de la correspondencia que mantenían las mujeres del Colegio de Niñas de San Diego de Alcalá,

¹ Esta investigación fue realizada durante el VI Verano de la Investigación Científica, organizado por el CONACYT y la Academia de la Investigación Científica en las instalaciones del CIESAS Occidente bajo la asesoría de la Dra. Carmen Castañeda.

en Guadalajara, con las autoridades eclesiásticas de esa ciudad.¹ La validez de la correspondencia femenina como fuente para el estudio del pensamiento y conducta de las mujeres ha

sido valorada por los historiadores interesados en abordar la historia "desde abajo" y en recuperar otro tipo de pruebas de la historia, di-

² Burke, Peter. *Formas de hacer historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1991, p.16.

ferentes a las que proporcionan los documentos oficiales.² Las fuentes de carácter personal, como este tipo de correspondencia, arrojan información que revela "las motivaciones individuales femeninas, sus relaciones con la comunidad y otros individuos, sus intereses personales o familiares"³

³ Couturier, Edith y Asunción Lavrin. "Las mujeres tienen la palabra", en *Historia Mexicana*, núm. 122, El Colegio de México, México, octubre-diciembre de 1981, p.281.

Al inicio de la investigación se efectuó el recuento del material y se registró en una base de datos que incluye en orden cronológico las características de las cartas: nombre y tipo de la remitente, destinatario, objetivo de la carta, principales argumentos utilizados en las solicitudes, asunto general de la misiva, si se encontraban firmadas por su au-

tora o no y finalmente la relación que definía el tipo de comunicación que se estaba manteniendo entre la remitente y el destinatario. Todo esto permitió saber quiénes eran las mujeres que escribían y cómo se planteaba su comunicación con las autoridades eclesiásticas del Colegio de San Diego en Guadalajara. ¿Cuál era la idea que tenían de sí mismas, de la mujer en general y del mundo que vivieron en el siglo XIX? La principal constante que presentan las cartas es la definición de las relaciones personales de las colegialas con otras mujeres, con sus parientes y con las autoridades eclesiásticas de Guadalajara.

La importancia de estudiar este conjunto de cartas radica en que aporta una visión más completa de la vida y funcionamiento de una institución de educación para mujeres del siglo XIX. La educación de las mujeres permitió que al alfabetizarse pudieran remitirse a otras personas para atender diferentes asuntos, participando de la creciente importancia que cobraba la cultura escrita. La masificación de la comunicación impresa por ese medio convirtió a la correspondencia en una herramienta indispensable de desahogo para el género femenino, sobre todo en el caso de las monjas.⁴

La historia de la mujer de la época colonial y del siglo XIX revela que raras veces las mujeres actuaron de manera colectiva y eran los conventos de monjas los espacios que permitían cierta autonomía a las mujeres, aunque siempre bajo la vigilancia de la sociedad y de autoridades masculinas. En el caso del Colegio de San Diego encontramos un ejemplo de esta independencia, particularmente docu-

⁴ Sobre este tema Asunción Lavrín presentó un artículo titulado "De su puño y letra: epístolas conventuales" (en Memoria del II Congreso Internacional El Monacato Femenino en el Imperio español, *Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios*, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, México 1995, pp.43-61) donde abunda sobre la importancia que tuvo la correspondencia espiritual de las monjas como salida de emergencia a sus conflictos internos.

mentado ya que la información disponible ha permitido analizarlo como institución utilizando el libro de matrículas de dicho Colegio,⁵

⁵ Libro de Matrícula del Colegio de San Diego de Alcalá, 1803-1860. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ), Fondos Especiales, Colección Manuscritos, Ms., núm. 2754.

lo que hoy permite integrar una biografía colectiva de sus internas y conocer otro tipo de realidades de la mujer decimonónica.

LA CORRESPONDENCIA

El conjunto consta de 56 cartas de mujeres del Colegio de San Diego enviadas entre 1804 y 1871 a las autoridades eclesiásticas de Guadalajara. Con base en el tipo de letra y la existencia de la rúbrica se pudo detectar que la gran mayoría de las cartas fueron manuscritas por la interesada. Una clasificación de las autoras realizada con la ayuda de una base de datos que contiene la información proveniente del libro de matrículas del colegio⁶ permiti-

⁶ Nombre, fecha y lugar de nacimiento, nombre de los padres, categoría dentro de la institución, fecha de entrada, ocupación en el colegio, causa y fecha de la salida, tiempo que permaneció interna, pariente con quien salió, fecha de defunción, estado que tomó al abandonar la institución, nombre del lugar a donde fue, nombre del marido e instrumentos públicos que tramitó.

⁷ En cuyo caso el texto no refleja las ideas de la niña sino las ideas de su madre o, más aún, lo que ésta creía que era el argumento más convincente para su solicitud.

⁸ Esto permitía a las mujeres transformar sus condiciones de vida. Véase: Hobbs, Catherine. *Nineteenth Century Women Learn to Write. Feminist Issues, Practices, Politics, Theory*, University of Virginia, Charlottesville 1995, pp. 1 y 2.

tió localizar un segundo grupo que por su corta edad no pudieron haber escrito las cartas que en su nombre están firmadas.⁷ Por otra parte, la existencia de la firma o la rúbrica, al pie de cada texto, da indicios del nivel de alfabetización de la mujer de principios del siglo pasado.⁸ En general puede decirse que la alfabetización de esas mujeres iba más allá del simple conocimiento de la lectura y la escritura, porque la ortografía de estas misivas es mejor de lo que pudiera esperarse y la redacción es clara y coherente.

De las cartas, 28 pertenecen a la rectora del Colegio de San Diego y dos a la vicerrectora; la clasificación mostró que las madres, hermanas y tías también escribían para solicitar beneficios en todos los tonos existentes. Fueron 15 las cartas escritas por niñas, que solicitaban un lugar de gracia en el colegio, o por internas con diferentes peticiones.

En cuanto al destinatario, todas las cartas están dirigidas a las autoridades del colegio, ya sea al obispo en turno, a los gobernadores de la sagrada mitra o al secretario. Esto permitió caracterizar las relaciones existentes entre ambas partes. Casi una tercera parte de las cartas presenta la relación rectora-obispo, lo que indica una comunicación natural entre la autoridad del colegio y la instancia superior; de este grupo la mayoría se ocupa de solicitar instrucciones para el funcionamiento de la institución y en menor escala presenta informes del estado del colegio.

La comunicación entre las colegialas y el obispo ocupa el segundo lugar en volumen, con un 10%, para solicitar, principalmente, un lugar o agradecer alguna merced al prelado.

Un tercer grupo se forma con las cartas dirigidas a estas autoridades por mujeres externas al colegio: madres, hermanas y una tía, para solicitar mercedes o licencias de salida. Esta primera clasificación de la correspondencia permite identificar las relaciones personales de estas mujeres con las autoridades eclesiásticas, con sus parientes y con otras mujeres.

CORRESPONDENCIA

Y PROTECCIÓN

La gran cantidad de solicitudes plantea la pregunta obligada: ¿qué motivos llevaban a las madres a enviar a sus hijas a la escuela y, más aún, a las niñas mismas a solicitarlo? Las cartas analizadas proporcionan una idea de por qué se consideraba importante la instrucción de las mujeres. En la respuesta encontramos una mezcla entre el concepto de protección y de educación para la vida. Esta es la idea que rigió la relación que las mujeres mantuvieron con las autoridades eclesiásticas: "El mundo social que aquí aparece está organizado según dos lógicas: la de la protección y la de la dependencia; ambas exigen obligaciones y servicios"⁹ y perpetúan las convenciones en la relación entre el colegio y el obispo. La madre o la interesada solicitaba el acceso al Colegio de San Diego con una visión paterna de la autoridad: El obispo encarnaba la imagen del padre protector al que se apelaba como representante de una "institución que a pesar de su tradicional actitud misógina, aún les brindaba un mínimo de protección, siempre y cuando obedecieran sus reglas de comportamiento o se arrepintieran de no observar los cánones religiosos".¹⁰

⁹ Chartier, Roger. *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Alianza Editorial, Madrid, 1993, p.298.

¹⁰ Lavrín, Asunción (coord). *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica*, Grijalbo/CONACULTA, México, 1989, p.76.

La mujer viuda, pobre o enferma veía en la Iglesia un símbolo paterno al que recurrir, como lo demuestran todas las cabezas de correspondencia con frases como "Mi muy amado y venerado padre y

señor de mi mayor veneración, respeto y cariño¹¹, en actitud de debilidad; pero a cambio la Iglesia exigía una conducta intachable, y más aún, que la mujer la comprobara. Por eso en ocasiones las mujeres mencionan testimonios de calidad que puedan dar referencias sobre su comportamiento.¹² Así, la Iglesia condicionaba la entrada al colegio a la observancia de su "definición de moralidad y en la imposición restrictiva de códigos de conducta".¹³

Es aquí donde encontramos un primer uso de este tipo de escritura: el de la utilización de la correspondencia como medio para solicitar algún beneficio: emular para obtener. Las cartas de petición hacen uso de la "retórica religiosa de la súplica; que hace contrastar la humildad del solicitante y la grandeza del gesto bienhechor hecho bajo la mirada de Dios".¹⁴ La hipótesis que explica que las mujeres acudieran por protección a la Iglesia se basa en "la idea de que la voluntad y el honor femenino eran frágiles bienes" que podían perderse en el mundo exterior.¹⁵ De esta forma el argumento de la debilidad femenina se convierte en un pretexto si sabemos de antemano que esas cartas fueron escritas "aprovechando los resortes que les parecen más adecuados a las autoras para conmovér a su destinatario."¹⁶

Para actuar como la institución salvadora que alejaría a la mujer del peligro, los estatutos del colegio exigían la entrega de la fe de

¹¹ María Josefa Mercado, rectora del colegio, al obispo Diego de Aranda, Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG), caja Colegios de Señoritas, exp. s/n, 1838, 1 f.

¹² Para la plena satisfacción de las autoridades, a cada carta de solicitud de ingreso sigue una ratificación de la condición y virtudes que la mujer expone, o en su defecto, con las precisiones necesarias, escrita por la rectora del colegio.

¹³ Michel Foucault citado en Lavrin. *Op cit.*, p.56.

¹⁴ Chartier. *Op cit.*, p.304.

¹⁵ Lavrin. *Sexualidad*, *op cit.*, p.75.

¹⁶ Chartier. *Op cit.*, p.305.

bautismo y las pruebas de limpieza de sangre de la interesada, para evitar la entrada de niñas ilegítimas o con padres de comportamiento dudoso que afectarían a las internas de mejor calidad. Sin embargo, el porcentaje de colegialas que entregaban las "informaciones que comprobaran su legitimidad, la fe de bautismo y la de confirmación" era muy bajo.¹⁷ Sólo 30 de cada 100 presentaron la fe de bautismo; 22 de cada 100 no cumplieron este requisito, y 20% no proporcionó ningún tipo de documento. A pesar de estas

¹⁷ Castañeda, Carmen. "Educación de mujeres en Guadalajara 1803-1821", en *La condición de la mujer en Jalisco*, p.89.

reglas de ingreso, con frecuencia se admitían niñas pobres que no contaban con las pruebas solicitadas.

Considerar al colegio como un refugio de protección para mujeres hace necesario delinear cuáles eran las situaciones de peligro a las que éstas se sentían expuestas. Entre los principales argumentos que exponen las mujeres se encuentra la pobreza, que parece ser el punto de donde parten los peligros que puede sufrir una mujer. Paralela a esta idea las mujeres apelan al concepto de protección en las cartas. También la orfandad está íntimamente ligada a estas ideas. Los deseos de recibir una educación para la vida práctica ocupan un lugar secundario entre las cartas, indicando que más que actuar como una institución de enseñanza el Colegio de San Diego era visto como una casa de protección en tiempos difíciles. Mención aparte merecen las cartas que refieren la necesidad de protección de las mujeres debido al peligro que corrían dentro de la propia familia.

Un caso extremo de peligro dentro de la familia fue presentado ante las autoridades de la sagrada Mitra: Doña Trinidad Montoro

acudió ante esta instancia para pedir que su hermana Josefa saliera del colegio. La vicerrectora escribió a los gobernadores de la mitra exponiendo

[...] que esta niña es huérfana de padre y madre; y que no tenía persona de respeto a cuyo lado, se pudiera educar y vivir honestamente y lla en este tiempo estaba en esta ciudad y venía a la reja abierta esta misma señora doña María Trinidad, su hermana, que es casada en Tepic de donde vino la citada doña Josefa, y en donde según se dice en el escrito, estaba muy espuesta a una prostitución ynfame.¹⁸

¹⁸ AHAG, caja Colegios de Señoritas, exp. s/n, 1839.

Ante la insistencia de doña Trinidad, se presentó el benefactor de la niña como testigo para declarar que la suegra de la misma doña Trinidad le había pedido llevarse a doña Josefa de la casa familiar, donde su hijo, don Ygnacio Pintado, ejercía sobre su cuñada una "persecución torpe" y

[...] por no ver a su hijo y la familia embuelta en los gravísimos males de una comunicación incestuosa, trató de separar de la casa a la citada joven mandándola con su hijo a esta capital que el mismo señor Narváez solicitó de vuestras señorías que entare de peñonista al Colegio de San Diego [...] en favor de una joven sin experiencia, ni educación para preservarla de una lastimosa perdición.¹⁹

¹⁹ *Idem.*

Según los intereses que la mayoría de las mujeres expresa en sus cartas, la educación fue el pretexto utilizado para satisfacer las necesidades femeninas de protección. Siguiendo con la tradición de la época colonial, el espacio de una mujer dentro de un colegio tenía por objeto la educación para cumplir con las labores propias de su sexo: que bordara, cosiera y acaso aprendiera a leer y escribir. Hacia finales de la época colonial y primera parte del siglo XIX la idea de la educación de la mujer sufrió transformaciones de fondo porque se hablaba de que la existencia de mujeres educadas era garantía de la formación de mejores hombres: la mujer debía educarse para fungir como madre y esposa aceptable y, desde luego, para actuar en sociedad de acuerdo con los cánones sociales y religiosos establecidos. Estas atribuciones a la importancia de la educación femenina aún no tomaban en cuenta las necesidades intelectuales de la mujer ni reconocían su arribo a los círculos científicos. Aun así, el gran logro en este aspecto fue que cada vez más mujeres se alfabetizaron y que las mujeres de la élite aseguraron para ellas y su familia una unión con

²⁰ De esta forma garantizaban "su reproducción social, ya que la educación facilitaba el manejo de bienes e instrumentos legales y era un indicador de un matrimonio con otro miembro de la élite", como lo demostró Carmen Castañeda en la ponencia "Educación de mujeres en Guadalajara en el siglo XIX desde la perspectiva de las relaciones de género", p.6.

"un buen partido".²⁰

La creación de colegios para niñas indica el crecimiento de esta necesidad y también el acceso de mujeres de clases más bajas por medio de los lugares de merced. En las solicitudes de merced los conceptos de protección y de educación se relacionan en forma ascendente, donde el primero tuvo un papel dominante sobre el segundo. Esto encuentra explicación en el contexto social y político del siglo XIX.

Los 50 años posteriores a la Independencia fueron en todo el país tiempos difíciles para las mujeres; los hombres se unieron a los levantamientos de las diferentes facciones políticas en pugna y escasearon los recursos económicos de la población.

No se puede aislar la correspondencia de su entorno real, "de un mundo social en el que la legitimidad de una fórmula, de un enunciado y de un comportamiento depende, no de su contenido mismo, sino de las condiciones de su empleo".²¹ Así podemos entender el peso que tienen las palabras de María Andrea Pérez en 1842:

²¹ Chartier, *Op cit.*, p.305.

[...]no tengo palabras capases de man[if]estar mi reconocimiento a vuestra y lustrísima por el gran beneficio que me ha echo en darme el lugar que tanto he deseado en este colegio Jesús María, si este beneficio Dios se lo [h]a de recompensar con la felisidad eterna por ninguna criatura es capaz de conoser la felisidad que es huir de la Babilonia de este mundo para únicamente obrar el único negocio que tenemos que es su salvasión[...]²²

²² María Andrea Pérez, colegiala, al obispo Diego Aranda. AHAG, caja Colegios de Señoritas, exp. s/n, 1842, 1 f. El subrayado es mío.

La última rectora del colegio escribió en 1862 dos cartas al secretario don Francisco Arias y Cárdenas para pedir instrucciones ante las leyes de Reforma. La primera se refiere a la ausencia en la ciudad de las autoridades eclesiásticas desterradas en ese tiempo:

Señor, largos se me asen los días, quisiera se abreviara el tiempo para ver a todos los señores desterrados, también por ver si ya estando aquí el señor arzobispo, le entregan esta casa que no han querido dar a los señores gobernadores de la mitra, usted señor haga mucho empeño para ésto; acuérdesese en particular de San Diego, a ver si con los grandes señores de esta capital se consigue lo que tanto tiempo hemos deseado y cuya esperanza

²³ María Ana Estrada, rectora del colegio, a las autoridades de la sagrada Mitra. AHAG, caja Colegios de Señoritas, exp. s/n, 1864, f. f.

me tiene a pesar de mis males trabajando.

Desea esté usted con salud su afectísima segura servidora que atenta besa su mano.²³

La segunda de ellas aborda el problema del cambio de gobierno de la institución al Estado y muestra un tono de complicidad con la autoridad superior al revelar que la rectora escondió los artículos de la iglesia para protegerlos de la expropiación que se realizaba de los bienes suntuarios del clero:

Me acaban de decir, esta casa ha vuelto al gobierno cibil, ahora sí creo no puedo yo permanecer, mi voluntad es no estar ya ni un solo día, le digo a usted esto para que el señor arzobispo tome sus providencias, respecto de las cosas de la iglesia, la plata que hay y los ornamentos que yo recogí dígame usted donde los ponga, no sea que me sorprendan haí mismo, deseo saber que hacemos.

Dispenseme señor tantas molestias de su afectísima
segura servidora que atenta besa
su mano.²⁴

24 *Idem.*

Más allá del contexto social que reflejan las cartas, es posible delinear situaciones concretas de la vida interna del colegio y de las mujeres que lo ocupaban, provocando la imaginación de historias completas sobre la vida de sus autoras, cómo veían su mundo y a ellas mismas.

LA IDEA DE LA MUJER EN LA CORRESPONDENCIA

El estudio de estas solicitudes y de los argumentos que se utilizaban en ellas permite preguntarse cuáles eran los motivos que llevaron a estas mujeres a ingresar a un colegio, cuál era la visión que tenían de sí mismas como mujeres; del mundo que las rodeaba y qué consideraban que les podría dar la felicidad.

El análisis de las cartas puede en ocasiones ratificar los estereotipos femeninos y en otras demostrar que esas mujeres eran más que figuras cuyos papeles eran siempre iguales.

En el caso de las relaciones entre madres e hijas la correspondencia proporciona ejemplos muy diferentes. Por una parte se encuentra la madre, que representó una influencia dañina para la hija, como en el caso de la niña María Ignacia de Jesús Becerra, quien fue negada a su madre, doña Prisciliana del Muro, cuando ésta fue a visitarla al colegio por ser "[...] la señora muy mala y las gentes que la

²⁵ María Josefa Mercado, rectora del colegio, a don Domingo Sánchez, Gobernador de la Mitra. AHAG, caja Colegios de Señoritas, exp. s/n, 1844, 2 fs.

acompañan son una porción de negros de muy mala conducta, esta niña no estaba en su compañía por lo mismo.²⁵

Por otro lado se encuentra la madre enferma y pobre para quien el colegio representa una ayuda económica al encargarse de mantener a sus hijas e incluso de recogerlas a su muerte, como ocurrió con las hermanas Cosío en 1843. La rectora del colegio escribió al obispo, agradeciéndole haber permitido que

[...] saliera la niña doña Mariana Cosío, portera de este Colegio [a] asistiera su señora madre los últimos días de su vida, como por la que con tanta oportunidad me concedió para que después del fallecimiento de la señora trajera en su compañía a la niña hermana, el que ya sucedió y ya están en el Colegio las dos, gracia que fue del mayor consuelo para la señora finada que le era muy sen-

²⁶ María Josefa Mercado, rectora del colegio, al obispo Diego Aranda. AHAG, caja Colegios de Señoritas, exp. s/n, 1843, 1 f.

cible por haver tenido siempre a su niña con el mayor recojimiento y no hayar una casa de su satisfacción, donde dejarla.²⁶

El concepto más íntimo que estas mujeres muestran en la correspondencia es el que tienen de ellas mismas. ¿Qué ideas tienen de la felicidad y la virtud? Para estas mujeres la segunda es condición indispensable de la primera, y se mantienen unidas gracias a los códigos de conducta que la Iglesia católica impuso. Esta idea se ve claramente en el libro *La felicidad de la mujer*, escrito hacia 1860 por María del

Pilar Sinue de Marco y que llegó a México por el correo de ultramar.

ARAG, caja Colegios de Señoritas, exp. s/n, 1804.

Si la muger busca la felicidad no la hallará jamás. La felicidad existe únicamente en nosotros mismos y los medios de encontrarla los tiene en su mano la muger: sea

religiosa con sinceridad, de alimentos sólidos al corazón y a la cabeza, y será feliz.²⁷

ARAG, caja Colegios de Señoritas, exp. s/n, 1804.

En todos los casos donde se cita la idea de la felicidad en las cartas está presente el conformismo que denota la definición anterior y se señala a Dios como

fuerza primaria de ese estado. Sin embargo, es posible identificar un cambio del pensamiento en la parte que habla de dar "alimentos sólidos a la cabeza", porque precisamente para eso las mujeres estaban dentro del Colegio de San Diego, aunque fuera sólo por añadidura.

La idea de virtud femenina durante el siglo XIX parece ser en el fondo simple conformismo y sumisión ante la vida que se le presenta a la mujer. Durante el siglo XIX, ser virtuosa significaba seguir la fe católica y confesarse constantemente, acatar las imposiciones de los padres y la familia, así como las de la sociedad en general. A cambio, la mujer "estará gosando de Dios por las muchas virtudes con que estaba adornada".²⁸

27 BPEJ. Fondos Especiales; Colección de Misceláneas Msc., núm. 70-2. Sinue de Marco, María del Pilar. *La felicidad en la mujer*, tipografía del Gobierno a cargo de Luis P. Vidaurri, Guadalajara, 1860, p. 1. En este folleto dedicado a la mujer, la autora trata de concientizarla de la importancia de su buen comportamiento como único elemento que le puede llevar a la felicidad completa.

28 ARAG, caja Colegios de Señoritas, exp. s/n, 1804. María de Jesús Romo de Vivar al Obispo Cabañas informando sobre la muerte de la rectora del colegio.

Mi venerado padre y señor: Por lo que tengo experimentado doña María Andrea Vallarta es la que tiene un decidido amor a este colegio, su establecimiento y aumento [de] su salud es escas[o] pero no ha hecho falta en los

²⁹ María de Jesús Romo, rectora del colegio, al obispo Cabañas. AHAG, caja Colegios de Señoritas, exp. s/n, 1818, 1 f.

destinos que ha tenido ni es amiga de medirse y tiene siempre disposición para confesar[se] y deseos eficaces de que aprendan.²⁹

En otros casos la virtud es equiparada a la disposición al trabajo dentro del colegio. Las cartas revelan que éste era un espacio para el trabajo de las mujeres, ya que éstas se desempeñaban en las diferentes actividades que requería su funcionamiento, como torneras, maestras, porteras, refitoleras, rectoras, vicerrectoras y laborando en la huerta, como fue el caso de doña María Dionisia Carranza, que dijo haber "estado sonriendo todo este año en la huerta con la mejor dis-

³⁰ María Dionisia Carranza, colegiala pensionista, solicita un lugar de merced. AHAG, caja Colegios de Señoritas, exp. s/n, 1821, 1 f.

posición".³⁰ Por otra parte, los lugares de merced disponibles se otorgaban muchas veces de acuerdo a las necesidades del colegio, como lo demuestra la siguiente carta que recomienda el ingreso de colegialas mayores que puedan ser útiles:

Yo me creo en la obligación de hacer presente a vuestra señoría y ilustrísima que en este Colegio hai siempre necesidad de algunas grandes así para el desempeño de oficios como para suplir las faltas que o por enfermedades o por que salen a bacaciones y también caso de enfermedades

graves que si dilatan no hayo que haser para su asistencia con sólo medianas o chicas. Esto lo digo para que vuestra señoría ylustrísima disponga lo que fuere de su superior agrado, que será siempre lo mejor.³¹

³¹ Mariana Rodallega al obispo de Guadalupe. AHAG, caja, Colegios de Señoritas, exp. s/n, 1849, f. f.

Sin embargo, estas mujeres estaban llenas de sentimientos de inutilidad, como lo demuestra Mariana Rodallega al ser nombrada rectora del Colegio en 1848:

Convencida de mi inpotencia física y moral para llevar el honroso quanto delicado encargo que vuestra señoría ylustrísima ha tenido a bien hacerme nombrándome Rectora de este Colegio desde luego humildemente lo haría presente a vuestra señoría ylustrísima para que compadecido de mi devilidad me exonere de un destino tan superior a mis fuerzas; pero adoro las divinas disposiciones y me someto en todo a ellas persuadida que quien obedece al prelado Dios nuestro señor le da los ausilios. Doi a vuestra señoría ylustrísima las devidas gracias por el concepto que sin mérito a formado de esta miserable criatura.³²

³² Mariana Rodallega al obispo de Guadalupe. AHAG, caja, Colegios de señoritas, exp. s/n, 1848, f. f.

Este tipo de comportamientos tenía por objetivo mostrar una actitud meritoria que llevara a estas mujeres a obtener "la gracia de Dios", con lo que su búsqueda de la felicidad se vería en gran parte

satisfecha. En el caso específico de este grupo de mujeres las posibilidades de disfrutar la vida exterior están muy lejanas. Entraron al colegio buscando protección de los peligros del mundo. El número de mujeres que tomaron la opción del matrimonio es muy reducido, como se muestra en los registros de salida del colegio,³³ y refleja otra

³³ En el recuento efectuado con base en el libro de matrículas sólo 21 mujeres de 634 manifestaron abandonar la institución para contraer matrimonio.

dinámica en su mentalidad, como se observa en la carta de doña Ysabel Ybarra al obispo Pedro Espinosa solicitándole consejo:

En las bacaciones últimas que tube y me pretendió una persona sin fijar tiempo, diciendo que hoy abisaría, [h]e reflexionado que por ningún título me conviene tal enlace, ahora se me quiere biofentar a que salga de este

³⁴ AHAG, caja Colegios de Señoritas, exp. 5/n, 1857, 1 f.

Colegio de cuyo asilo suplico a vuestra señoría ylustrísima no consienta que salga.³⁴

La mayoría debía resolver las necesidades espirituales que su estancia en un colegio (que casi era un convento) generaba. La correspondencia aparece como uno de los medios a través de los cuales las mujeres del Colegio de San Diego pudieron expresarse. "Estas

³⁵ Lavrin, Asunción. "De su puño y letra: epístolas conventuales", en *Memoria del II Congreso Internacional. El monacato femenino en el Imperio Español*, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, México, 1995, p.43.

cartas son como las flores silvestres: salían de la pluma de sus autoras al compás de las necesidades del día y de los miles de problemas personales y de la comunidad".³⁵